



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-  
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. DECECO N° 699 – 22

Expte. N° 6450/22

Salta, 5 de Agosto de 2022

## VISTO

La nota presentada por el Cr. Enzo Leonardo Álvarez, Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil "Programa de Formación: Herramientas para la gestión de Instituciones educativas en Nivel Secundario", mediante la cual solicita la incorporación como contraparte y representante de los destinatarios del mencionado proyecto a la Supervisora a cargo de la Dirección General de Educación Privada, Prof. Adriana del Valle Prieto – D.N.I: 17.131.901, y;

## CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD-ECO N° Res. CD – ECO N° 260/22 se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil denominado "Programa de Formación: Herramientas para la gestión de Instituciones educativas en Nivel Secundario" y se designa como directora del mismo a la Mg. Martha Beatriz Medina.

Que el presente proyecto de extensión tiene como objetivo conformar un Equipo de Trabajo Universitario Interdisciplinario que brinde formación a directivos y administrativos de nivel secundario, en el uso de herramientas informáticas para la gestión de las instituciones a su cargo.

Que la incorporación de la Supervisora a cargo de la Dirección General de Educación Privada, Prof. Adriana del Valle Prieto – D.N.I: 17.131.901, como contraparte y representante de los destinatarios del Programa permitirá lograr un mayor alcance a equipos de Instituciones de gestión privada, y a su vez facilitará las gestiones administrativas que se requieran para la realización conjunta de futuras actividades.

Que a fs. 31 obra informe de la Secretaria de Investigación y Extensión, Lic. Teodelina Zuviría dando su visto bueno a la solicitud de incorporación.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-  
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. DECECO N° 699 – 22

Expte. N° 6450/22

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Incorporar al Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil, denominado "Programa de Formación: Herramientas para la gestión de Instituciones educativas en Nivel Secundario" y aprobado por Res. CD – ECO N° 260/22, a la Prof. Adriana del Valle Prieto – D.N.I: 17.131.901, Supervisora a cargo de la Dirección General de Educación Privada, por los motivos expuestos en el exordio

**Artículo 2º:** Comuníquese a la Directora del Proyecto, Mg. Marta Beatriz Medina, al Coordinador del mismo, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, a la Secretaria de Investigación y Extensión Lic. Teodelina Zuviría y otros Interesados, para su toma de razón y demás efectos.

T.Z/G.C

Esp. Teodelina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANCELICA ELVIRA ASTORCA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa